

24-25

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN  
SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## FINANZAS SOSTENIBLES

CÓDIGO 25501065

UNED

24-25

FINANZAS SOSTENIBLES

CÓDIGO 25501065

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	FINANZAS SOSTENIBLES
Código	25501065
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Módulo Finanzas Sostenibles** tiene carácter optativo, consta de 15 créditos y se imparte en el segundo cuatrimestre. Está compuesto por los siguientes bloques temáticos:

- **Introducción:** la responsabilidad social y al contribución a la sostenibilidad del sistema financiero
- **Inversiones socialmente responsables**
- **La financiación con criterios de sostenibilidad**

La asignatura de finanzas sostenibles es una asignatura **optativa** dirigida especialmente a estudiantes que quieran trabajar en el mundo financiero o profesionales que ya lo estén haciendo y que necesiten completar su formación en esta nueva forma de entender las finanzas y conocer las nuevas exigencias y requerimientos en materia ambiental y de sostenibilidad que afectan al sector financiero.

El **principal objetivo las finanzas sostenibles es la reorientación de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental, social y de buena gobernanza (ASG) y hacia proyectos que contibuyan en mayor medida al logro de los ODS. Afecta tanto a los mercados de financiación e inversión como al modelo de negocio de las entidades bancarias.** Los intermediarios financieros son claves pues son quienes deciden qué se financian, a quién se financia y cómo y a través de qué instrumentos; y tienen una influencia enorme en que el modelo de desarrollo económico sea más sostenible. **La inversión socialmente responsable y de impacto** requiere de instrumentos adecuados que permitan incorporar información de los criterios ASG en la selección de los activos, permitiendo a los inversores medir su rendimiento e impacto social. **Tanto desde el ámbito público como del privado, se han venido estableciendo un creciente número de estándares** que facilitan la clasificación de las actividades como sostenibles o que permiten determinar en qué condiciones un determinado instrumento financiero cumple los requisitos para considerarse sostenible. Se han creado normas y etiquetas para algunos productos financieros sostenibles e importantes obligaciones de transparencia para empresas y gestores de fondos para garantizar su credibilidad. También han surgido iniciativas para facilitar la inversión en proyectos de infraestructura sostenible o se han desarrollado **estándares de bonos verdes europeos** cuyo fin es potenciar la

inversión en proyectos que contribuyan a la mejora medioambiental.

Estas iniciativas han ido evolucionando desde las recomendaciones, estándares y/o principios de adhesión voluntaria, a directivas y reglamentos que obligan a entidades y empresas de ciertos sectores y/o tamaño en ámbitos diversos relativos a la consideración de los factores ASG.

Pero es el **Plan de acción: financiar el desarrollo sostenible de la Comisión Europea de 2018** el que sin duda está dando mayor impulso a este mercado y está haciendo que la preocupación por estos temas esté en la agenda de bancos centrales, supervisores, reguladores y entidades financieras privadas.

El Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la Autoridad de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés), han recibido **mandatos de desarrollar planes de acción en finanzas sostenibles tratando de incorporar los riesgos ASG en el proceso de evaluación supervisora**, así como en el desarrollo de estándares técnicos que permitan la medición y divulgación de estos riesgos. Así pues, la gestión de riesgos ASG será un factor crítico en los ejercicios de supervisión (inspecciones, consideración de capital adicional por Pilar II en las normas de solvencia bancarias, asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información al mercado, etc.).

No obstante, la gestión de los riesgos ASG y en especial los climáticos se enfrenta todavía a importantes **retos** derivados de la propia naturaleza y complejidad de estos riesgos, de la no existencia de información homogénea sobre los factores ASG. La necesidad de dar cumplimiento a la normativa y requisitos regulatorios y supervisores que afectarán a los nuevos requerimientos en ASG, una gobernanza adecuada, la correcta identificación de riesgos y la disponibilidad de datos son los mayores retos que se deben abordar en este sentido.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se precisa el prerrequisito de cursar el Módulo "Formación Complementaria" si el estudiante no proviene de Administración y Empresa, Economía, Finanzas y Contabilidad, Diplomatura en Empresas o en Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.

Es aconsejable conocimientos previos básicos sobre banca y finanzas.

El estudiante deberá tener los conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que alguna de las lecturas que forman parte de las actividades pueden estar en dicho idioma.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mcuesta@cee.uned.es
Teléfono	91398-7822
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA
Correo Electrónico	cruza@cee.uned.es
Teléfono	91398-6354
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	RAQUEL ARGUEDAS SANZ
Correo Electrónico	rarguedas@cee.uned.es
Teléfono	91398-6346
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Nombre y Apellidos	PABLO ESTEBAN SANCHEZ
Correo Electrónico	pablo.esteban@cee.uned.es
Teléfono	91398-7829
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

## PROFESOR EXTERNO DE MASTER UNIVERSITARIO

Nombre y Apellidos	JUANA MARÍA RIVERA LIRIO
Correo Electrónico	jmrivera@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO
Correo Electrónico	afernandez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	IDOYA FERRERO FERRERO
Correo Electrónico	iferrero@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través del curso virtual, con tutorías en línea a cargo de los profesores del Módulo.

Dentro del aula virtual se habilitarán foros específicos por temas y actividades de evaluación continua y foros de coordinación. Para consultas generales derivadas del funcionamiento de la asignatura podrán dirigirse a los coordinadores del módulo cuyos datos figuran a

continuación:

**Marta de la Cuesta González:** Catedrática de Economía Aplicada en la UNED. Su investigación se centra en el análisis del sistema bancario y financiero, la contribución de las finanzas al desarrollo sostenible, las inversiones socialmente responsables y la responsabilidad social corporativa.

Más información sobre su CV y publicaciones

Dirección de correo electrónico: [mcuesta@cee.uned.es](mailto:mcuesta@cee.uned.es)

Nº de teléfono: 91 398 78 22

**María Angeles Fernández Izquierdo:** Catedrática de Universidad del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Universitat Jaume I de Castellón. Actualmente su investigación está centrada en Finanzas Sostenibles, integración y evaluación de la RSC en las estrategias empresas, inversión y gestión de carteras de inversión con criterios de sostenibilidad, Agenciads de Rating de sostenibilidad y desarrollo turístico sostenible.

Más información sobre sus publicaciones en el siguiente enlace

Dirección de correo electrónico: [afernand@uji.es](mailto:afernand@uji.es)

Nº de teléfono: 964 72 9092

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES

CG03 - Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinares relacionados con aspectos ASG y con los objetivos de desarrollo sostenible.

CG06 - Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Analizar y reflexionar sobre los principales aspectos económicos de una empresa financiera u otra organización, pública o privada, integrando en su análisis criterios éticos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad.

E03 - Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.

CE04 - Diseñar, desarrollar y evaluar políticas y sistemas de gestión de RSC acordes con el modelo de negocio y las características de cada empresa u organización, con especial foco en las empresas financieras.

CE05 - Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.

CE06 - Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, detectar sus necesidades y expectativas, dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.

CE08 - Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

A) BÁSICAS Y GENERALES:

- Autoaprendizaje.
- Capacidad de organizar y planificar el tiempo.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Aplicar conocimientos a la práctica

B) ESPECÍFICAS

Recogemos a continuación ejemplos de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se pretenden conseguir como resultado del aprendizaje de cada bloque:

En el bloque de **Introducción a la responsabilidad social corporativa y el sistema financiero**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Conocer la contribución del sistema financiero a un desarrollo más sostenible e inclusivo.
- Identificar las características que debe tener el sistema financiero y sus instituciones para que su impacto sobre el desarrollo sostenible sea mayor.
- Identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que hacen que la sostenibilidad esté ganando importancia en de incorporación de la RSC y la sostenibilidad a las empresas del sector financiero.
- Conocer las estrategias y avances en políticas públicas y en estándares de autorregulación que se están desarrollando en material de finanzas sostenibles.

En el bloque dedicado a las **Inversiones socialmente responsables**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Explicar los beneficios económicos y no económicos de la inversión con criterios ASG.
- Reconocer las características, funcionamiento y ejemplos de la denominada ISR.
- Saber identificar las diferentes estrategias de ISR.
- Examinar y distinguir posibles herramientas de análisis de las estrategias de ASG.
- Plantear y proponer posibles estrategias de ISR adaptadas a la idiosincrasia propia de la sociedad en la que el estudiante se sitúa.
- Proponer elementos a tener en cuenta a la hora de diseñar un Fondo de Inversión Socialmente Responsable.
- Discutir qué significa invertir en la comunidad y qué buenas prácticas existen al respecto, nacionales e internacionales.

En el bloque último dedicado a la **Financiación con criterios de sostenibilidad**, el estudiante deberá ser capaz de:

- Evaluar la importancia de la gestión integral de riesgos financieros, sociales y medioambientales para las entidades financieras.
- Identificar los riesgos ASG asociados a las operaciones de financiación y préstamo.
- Analizar el funcionamiento de las nuevas plataformas e instrumentos de financiación con impacto social.
- Conocer y analizar críticamente y de forma comparada el funcionamiento y desarrollo del mercado de los bonos verdes, los bonos sociales y los bonos de impacto social y demás instrumentos de financiación sostenible y de impacto.
- Conocer el desarrollo del mercado de las microfinanzas, sus fortalezas y debilidades.
- Conocer las exigencias que implica un modelo de banca responsable y ético a través de casos prácticos.

## CONTENIDOS

### Bloque 1. Introducción: La Responsabilidad Social Corporativa y el sistema financiero

El compromiso con la sostenibilidad en su triple dimensión están ganando cada vez más importancia en el sistema financiero tanto en el ámbito de la gestión de las instituciones financieras como en el diseño y oferta de instrumentos de inversión y financiación. En este primer bloque temático se hace un repaso sobre la literatura académica y no académica que estudia cómo el sistema financiero puede contribuir a un desarrollo económico más sostenible e inclusivo, qué responsabilidad económica y social tiene y se analizan de forma crítica buenas y malas prácticas del sector (sus causas y consecuencias) así como los aspectos claves que definen a una institución bancaria como socialmente responsable y se estudian las principales estándares, normativas e instrumentos de gestión y rendición de cuentas adaptados al sector bancario.

### Bloque 2. Inversiones socialmente responsables

La Inversión socialmente responsable (ISR) es el proceso de inversión que combina objetivos de inversión financiera y aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (criterios ASG) en la toma de decisiones de inversión. Bajo estos parámetros las metodologías para evaluar la rentabilidad y el riesgo en la ISR se están expandiendo hacia todos los campos de la inversión, tanto para la realización de ratings, como en la gestión y comunicación de la información. En este bloque temático se profundiza en el concepto y



desarrollo de la ISR en distintos mercados financieros. También se analizan las estrategias de ISR más utilizadas así como los principales productos de ISR y su normativa. Finalmente, se presenta cómo el mercado financiero está integrando, a través de los índices bursátiles de sostenibilidad y las agencias de rating de sostenibilidad, la medición de la sostenibilidad corporativa y el análisis de los riesgos ASG.

### Bloque 3. La financiación con criterios de sostenibilidad

En este tercer bloque se estudia el papel que juegan el mercado crediticio y de capitales en acercar la financiación a los proyectos y empresas más sostenibles. En concreto, se estudia el avance en la incorporación de los riesgos climáticos y los asociados a los otros pilares de la sostenibilidad en el diseño y gestión de los productos de financiación y en la gestión de riesgos de las entidades bancarias. Se presta especial atención a la financiación de grandes proyectos de inversión (*project finance*), al mercado de bonos verdes, sociales, sostenibles y de impacto social, a las plataformas de financiación participativa (*crowdfunding*, *crowdlending* y *crowdequity*), y a la financiación de impacto, con especial detenimiento en las microfinanzas y en la banca ética mostrando ejemplos de buenas prácticas.

## METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual donde tiene lugar la comunicación y tutorización con el estudiante así como su evaluación continua.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.

Se utilizarán los siguientes elementos:

- **Material didáctico:** son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiante tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.
- **Lecturas recomendadas:** estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.
- **Páginas web:** la información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de las empresas y organismos.
- **El trabajo en colaboración** estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se podrán poner en común las distintas experiencias y percepciones.

•**Método del caso:** a partir de un caso real, el estudiante, poniéndolo en relación con lo estudiado, tendrá que detectar los puntos fuertes y débiles, elaborando unas conclusiones y soluciones propias.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

### Criterios de evaluación

La capacidad para adquirir conocimientos se evaluará con una prueba de evaluación "presencial". Esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.

**Si no se supera la asignatura en junio, el estudiante cuenta con la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el examen presencial de septiembre, se evaluará toda la asignatura con las mismas características y condiciones que en la convocatoria ordinaria de junio.**

**El estudiante deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en el examen presencial para poder hacer media con las actividades.**

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	3
Comentarios y observaciones	

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

La prueba presencial consta de 30 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una sola respuesta correcta.

### Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

En estas actividades, correspondientes a los tres bloques temáticos, se valorarán la actitud para contrastar la información a través de las referencias y documentación facilitada, la actitud para analizar la información con capacidad crítica y su habilidad para discutir y debatir sobre los resultados obtenidos del trabajo.

**Constituirá el 50% de la calificación final.**

Criterios de evaluación

El 50% de la nota final de la asignatura que se obtiene a través de evaluación continua de las actividades NO ES RECUPERABLE. Si no se supera la asignatura en junio se mantienen las calificaciones de la Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre. Cada actividad tiene una ponderación diferente.

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La calificación final de la asignatura se calcula a partir de la calificación del examen presencial (50%) y las actividades evaluables (50%).

**Calificación total de la asignatura = 50% examen presencial + 50% actividades evaluables**

**La convocatoria extraordinaria de septiembre es para los estudiantes que no superen la asignatura (nota final inferior a 5) en la convocatoria ordinaria (junio o febrero).**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado cada curso académico, está expresamente elaborado por el equipo docente del Máster y se proporcionará de forma gratuita al estudiante a través del curso virtual.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se pondrá a su disposición en el curso virtual.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto al material didáctico elaborado por los profesores y proporcionado al estudiante a través del aula virtual, el módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio:

- **Actividades formativas** (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria, para ampliar algunos conceptos básicos o conocer experiencias prácticas.
- **Actividades de reflexión, opinión y crítica** (lectura crítica). A partir de la lectura crítica de algunos artículos y documentos, se deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.
- **Recursos audiovisuales de la UNED**. A través de las diferentes plataformas de la UNED se ofrecerán conferencias, clases magistrales, entrevistas, etc. donde importantes expertos en la materia ofrecerán una visión multidisciplinar.
- **Seminarios presenciales y webseminarios**. A lo largo del curso, la UNED y la Jaime I realizarán algunas jornadas, mesas redondas o seminarios de carácter presencial, abiertos al público en general de interés para los alumnos de la asignatura. La mayoría de ellos quedarán grabados y accesibles en diferido para los alumnos.
- **Ejercicios prácticos y estudios de caso**

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.